



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 17-06-2021 a las 17:28:24

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202010084931741L

Código Seguro de Verificación: QURA82C6WBDWMQTS

Presentador

NIF Presentador: 20784936C

Apellidos y Nombre / Razón social: SALOM PORTA ANDREU

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1001880911850

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO

Declaración presentada con **IMPORTES PENDIENTES DE INGRESO.**

Importe total de la declaración: 746,73 euros

Importe ingresado: ----- euros
(NRC: -----)

Importe pendiente de ingreso: 746,73 euros
(Clave de la liquidación: A4601721530034090)

Ha manifestado su intención de solicitar un aplazamiento de pago.

**QUEDA PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL APLAZAMIENTO.
Puede formular dicha solicitud accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria
(<https://www.agenciatributaria.gob.es>)**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	20784936C	02 Apellidos y nombre	SALOM PORTA ANDREU		
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31-12-2020)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a		10 30/06/1961
M: mujer	05 H	06	07	08	09 X
Grado de discapacidad. Clave.....					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre			
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
H: hombre		61		
M: mujer	59	60		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62			
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	64			
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)	43			

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 70 17

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001	
Retribuciones dinerarias	76.513,18	0003	
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	76.513,18	0012	
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.125,76	0013	
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	73.387,42	0017	
Suma de rendimientos netos previos	73.387,42	0018	
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019	
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	71.387,42	0022	
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	71.387,42	0025	

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	71.387,42	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	71.387,42	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	71.387,42	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	71.387,42	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.512,92	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.242,42	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	555,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	10.985,67	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.687,42	0533
Tipo medio estatal	15,38	0534
Tipo medio autonómico	16,37	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	10.985,67	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	11.687,42	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	3.601,32	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.327,96	0723

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	102,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	20,40	0725
Por donativos, parte estatal	674,18	0552
Por donativos, parte autonómica	674,18	0553
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	10.311,49	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	11.013,24	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	10.311,49	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	11.013,24	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	21.324,73	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	21.324,73	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	20.578,00	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	20.578,00	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	746,73	0610
Resultado de la declaración	746,73	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	11.013,24	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	11.013,24	0675

Primer declarante	NIF 20784936C	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A
	Apellidos y Nombre SALOM PORTA ANDREU	Número justificante: 1001880911850

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 71.387,42	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 10.985,67	Cuota íntegra autonómica 0546 11.687,42
	Cuota líquida estatal 0570 10.311,49	Cuota líquida autonómica 0571 11.013,24	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 746,73	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2.º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago..... 1 X		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6		Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ 746,73		Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3
Forma de pago: EN EFECTIVO Y OTRAS FORMAS ESPECIALES DE PAGO	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I ₂		(40% de la casilla [0695])

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: Importe: D
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN Código SWIFT/BIC

